

RESULTADO DE LA EXPOSICIÓN PÚBLICA EN LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY FORAL DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA.

Habiéndose iniciado el procedimiento para la elaboración del anteproyecto de Ley Foral de Tasas y Precios Públicos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y al objeto de dar cumplimiento a la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, con fecha 1 de octubre se procedió a exponer en el Portal de Gobierno Abierto de Navarra el anteproyecto de la mencionada Ley Foral. El plazo para presentar sugerencias fue de 15 días hábiles, desde el 1 hasta el 22 de octubre, ambos inclusive. Durante el plazo establecido para presentar sugerencias o aportaciones, no se ha recibido sugerencia alguna.

Asimismo, con fecha 29 de septiembre, se envió el anteproyecto de Ley Foral a los Departamentos del Gobierno de Navarra y se les concedió un plazo de 10 días hábiles para que presentaran sus aportaciones o sugerencias.

Por otro lado, se publicó el anteproyecto de Ley Foral en la página Web de Hacienda Foral de Navarra, en el apartado Proyectos de Normativa Tributaria.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y tenidas en cuenta las aportaciones recibidas de los Departamentos de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior; Cohesión Territorial; Cultura y Deporte; y Salud, procede continuar con la tramitación administrativa del mencionado Anteproyecto.

Pamplona, 23 de octubre de 2020.

Documento firmado electrónicamente por Cristina Sarasa Villaverde, Directora del Servicio de Desarrollo Normativo y Asesoramiento Jurídico.